ACTA DE INICIO DE OBRAS.

Obra: Concurso de Ofertas Nº 03/2023; "Construcción de Local para Feriantes Plurianual 2023-2024" con ID Nº 424.012.

En el distrito de San Cosme y Damián, se reúnen en el lugar de ejecución de la obras, por una parte, el encargado de la Dirección de Obras y Fiscalización; Diego Barberán Colmán con Cédula de Identidad Nro. 3.635.241 en representación de la Municipalidad de San Cosme y Damián y por otra parte el Contratista; Wuilian Damián Balbuena Jara, con Cédula de Identidad Nro. 4.881.487, con RUC Nro. 4881487-3, propietario de la empresa unipersonal WYLL SERVICIOS responsable de la construcción de la obra contratada, a los efectos de firmar el Acta de Inicio de Obra.

La construcción de Local para Feriantes, se realizará de acuerdo a los planos, planillas, especificaciones técnicas, el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato Nº 227/2023 suscripto en fecha 06 de diciembre del año 2023, adjudicado por Resolución Intendencia Municipal Nº 208/2023 y por Resolución Honorable Junta Municipal Nº 46/2023.

El monto total contratado asciende a la suma de Gs. 285.431.553 (doscientos ochenta y cinco millones cuatrocientos treinta y un mil quinientos cincuenta y tres guaraníes), con un período de construcción de 120 días a contar desde la suscripción del presente acta de inicio.

Las partes acuerdan firmar esta acta de inicio de obras a los días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

WYLL SERVICIOS GENERALES
de Wuilian Balbuena
RUC 4881487 - 3

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
Dirección de Obras y Fiscalización

Diego Barberan
Director de Obras y Fiscalización